

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.

En Quito, a los treinta días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las ocho horas, en las oficinas de VIDASANA S.A. en la Av. Paez y Patria; se reúnen la totalidad del capital pagado de la compañía SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A.

Se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A. Preside la sesión el señor Carlos Arizaga, en su calidad de Presidente de la compañía; actúa como Secretario la señora Jacqueline Puente, en su calidad de Gerente General de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Presidencia pide a Secretaría que se constate el quórum existente; por Secretaría se comunica que existe al momento el 100% del capital suscrito y pagado, por tanto existe el quórum reglamentario; acto seguido los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura del Informe del comisario principal sobre los estados financieros de la compañía, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2014.

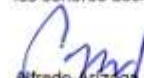
En conocimiento de los puntos a tratar y estando de acuerdo en conocerlos y tratarlos, se analizan los puntos en el orden establecido:

La Presidencia pide al Comisario se sirva dar lectura a su informe respecto de balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba el informe presentado. La Presidencia pide a la señora Contadora de SISTEMA DE MEDICINA PREPAGADA DEL ECUADOR VIDASANA S.A., que de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014; puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba los balances presentados, con el voto salvado de los administradores.

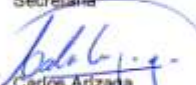
La Presidencia pide a la señora Jacqueline Puente, Gerente General, que de lectura al informe presentado por la administración; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado con el voto salvado de los administradores.

La Presidencia al tratar el punto cuarto del orden del día, explica a los señores accionistas que la compañía ha registrado pérdida en el ejercicio económico 2014; por lo tanto no cabe pronunciarse sobre su destino; en consecuencia, la junta resuelve por unanimidad, se de por tratado este punto.

Habiéndose agotado el orden del día a tratarse, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes, luego de escuchar su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las nueve horas veinte minutos. Para constancia, firman los señores accionistas conjuntamente con Presidente y Secretario que certifican.


Alfredo Arizaga
Accionista


Barbara Fuenzalida
Accionista
170606349-9


Jacqueline Puente
Secretaria

Carlos Arizaga
Presidente